



Senado recibe minuta de la reforma judicial; se discutirá el próximo miércoles

Tras la aprobación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, llegó el turno del Senado de la República. Te contamos los detalles de lo que viene para la iniciativa impulsada por el gobierno de AMLO.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, confirmó que la Cámara alta ya recibió la minuta de reforma judicial aprobada por la Cámara de Diputados.

Por ello, el legislador estimó que el martes se haría la primera lectura del dictamen y el miércoles 11 de septiembre se discutiría en el Pleno.

"No hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo, y la determinación, el mandato del pueblo del 2 de junio de que las personas juzgadoras se elijan por el voto universal, secreto y directo", señaló en conferencia.

Según la ruta delineada por Noroña, la reforma judicial sería turnada a los Congresos de los estados para que sea aprobada a mediados de septiembre y, finalmente, sería publicada por el presidente AMLO.

Este miércoles está convocada la Comisión de Puntos Constitucionales a la 1 de la tarde para declararse en sesión permanente, de acuerdo con el periodista David Galván.

Ernestina Godoy, senadora de Morena y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, confirmó que seguirán cada punto del proceso legislativo para discutir la Reforma Judicial que recibirán este mismo miércoles de la Cámara de Diputados.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/4/senado-recibe-minuta-de-la-reforma-judicial-se-discutira-el-proximo-miercoles-831712.html>